

# EL CORÁN

De acuerdo con Sirvent (2000), el Corán es también llamado Alcorán, denominación que surge de la palabra árabe *al Qur'am*, que quiere decir “recitación o lectura recitada”. Es el libro sagrado de la religión islámica y en él se contienen los fundamentos que Mahoma comparte a los musulmanes, y que le fueron revelados por Dios, a través de su arcángel Gabriel.

Contiene 114 capítulos (azuras) que a su vez se dividen en versículos (aleia), que se presentan de mayor a menor extensión.

Es una obra que cuenta con una belleza en el estilo y la lengua árabe, los musulmanes solo deben emplear la lectura del Corán en la lengua original, no se deben poner otros libros encima de él y nunca lo leen si no es como una lectura solemne y reverente.

El Corán es a la vez un libro religioso y un código civil para los musulmanes; es decir, contiene tanto las normas religiosas como las normas jurídicas que deben seguir y regular las relaciones entre ellos y la sociedad civil.

## REFERENCIA:

Sirvent, C. (2000). *Sistemas Jurídicos Contemporáneos*. México. Editorial Porrúa.